

(Badajoz), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Utrera (Sevilla), con funciones compartidas de registro civil.

Diecisiete.—Doña Nuria Lefort Ruiz de Aguiar, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Vilafranca del Penedès (Barcelona), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

Dieciocho.—Doña Mónica Oliva Gutiérrez, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Puerto del Rosario (Las Palmas), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Arucas (Las Palmas), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Diecinueve.—Doña Marta García Fernández, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Nules (Castellón), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Medina del Campo (Valladolid), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Veinte.—Don Juan Mora Lucas, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Durango (Vizcaya), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de La Bisbal d'Emporda (Gerona).

Veintiuno.—Doña Marta Baraibar Pinto, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Irún (Guipúzcoa), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Veintidós.—Doña María del Sagrario Tovar de la Fe, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Güimar (Tenerife), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Santa María de Guía (Las Palmas), con funciones compartidas de registro civil.

Veintitrés.—Don Antonio Jesús Alcántara Mialdea, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Ayamonte (Huelva), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Lebrija (Sevilla), con funciones compartidas de registro civil.

Veinticuatro.—En la resolución de este concurso la incidencia en lo referente a los méritos del Derecho y el Idioma propios de las Comunidades Autónomas ha sido la siguiente: Ha obtenido la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) doña Marta Baraibar Pinto con el n.º 698 del escalón con preferencia sobre doña Beatriz Terrer Baquero con el n.º 500 del escalón.

Han quedado desiertas plazas de los siguientes Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Berja (Almería), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Arcos de la Frontera, (Cádiz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cabra, (Córdoba), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Lucena (Córdoba), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Moguer (Huelva), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tribunal Superior de Justicia de Asturias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Llanes (Asturias), con funciones compartidas de registro civil y con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Granadilla de Abona (Tenerife).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Güimar (Tenerife), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cervera (Lérida), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Amposta (Tarragona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Tortosa (Tarragona), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Gandesa (Tarragona), con funciones compartidas de registro civil y con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Olot (Gerona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Ripoll (Gerona), con funciones compartidas de registro civil y con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Vinaroz (Castellón) con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Nules (Castellón).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Porriño (Pontevedra), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Pontearreas (Pontevedra), con funciones compartidas de registro civil.

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cieza (Murcia), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de San Javier (Murcia), con funciones compartidas de registro civil.

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Montijo (Badajoz), con funciones compartidas de registro civil y con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Logroñán (Cáceres), con funciones compartidas de registro civil y con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Tolosa (Guipúzcoa), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Tolosa (Guipúzcoa).

Los Jueces nombrados en esta Orden cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

UNIVERSIDADES

11927 RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2005, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Raquel Martínez Unanue, Profesora Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 3 de marzo de 2005 (BOE 23 de marzo), para la

provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a la Profesora Titular de Universidad, doña Raquel Martínez Unanue, número de

Registro personal 1603306346A0504, para la plaza de la misma categoría, en el Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Madrid, 23 de marzo de 2005.-La Rectora, M.^a Araceli Maciá Antón.